



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

El plan anual de contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la unidad de gestión educativa local n° 02 la esperanza 2015 – 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Iván Josué, Palomino Zárate.

ASESOR:

Dr. Márquez Yauri, Heyner Yuliano.

SECCIÓN:

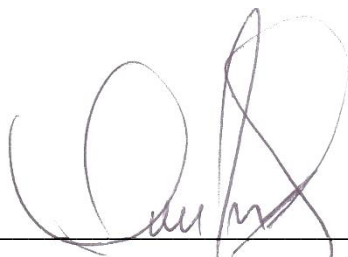
Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas Públicas

PERÚ – 2019

PÁGINA DEL JURADO



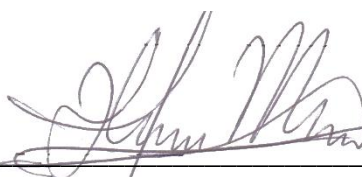
Dr. Raza Urbina Segundo Rodolfo

Presidente



Mg. Pereda Guanilo Víctor Iván

Secretario



Dr. Márquez Yauri Heyner Yuliano

Vocal

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por la vida, por su amor y por guiarme en iluminarme en cada momento, y en cada paso de mi vida profesional.

A mi padre que en paz descansa, por su amor incondicional, comprensión y consejos y apoyo constante en mi camino personal y profesional.

A mi querida madre, por su esfuerzo y sacrificio en sacarnos adelante; y a mis hermanos por mostrarme su comprensión en todo momento.

A mis amados hijos Jaime, Esteban y Milagros, mis tres hermosos orgullos.

Br. Iván Josué Palomino Zárate

AGRADECIMIENTO

A mi asesor de tesis, Dr. Márquez Yauri, Heyner Yuliano, y a ustedes señores del jurado, por su constante orientación en este acto culminante de mi formación académica.

A todos mis profesores de la Universidad Cesar Vallejo, a mis estimados compañeros de estudios que formaron parte de mi entorno y que ayudaron de alguna manera en este sueño de convertirme en un especialista de Gestión Pública.

A la Directora de la Unidad Ejecutora de Educación 314 La Esperanza y todo el personal administrativo de la dicha institución por su apoyo desinteresado en la realización de la presente tesis.

Br. Iván Josué Palomino Zárate

DECLARACION DE AUTORÍA

Yo Br. **Palomino Zárate, Iván Josué**, identificado con DNI N° 00256038, estudiante del Programa de Gestión Pública, de la Universidad Privada Cesar Vallejo, Sede Trujillo declaro que el trabajo académico titulado **“El Plan Anual de Contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018”**, presentada en folios para la obtención del grado académico de en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro bajo juramento que:

- He detallado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo. Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios. De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, enero del 2019



Br. Iván Josué, Palomino Zárate

DNI N° 00256038

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

- Dr. Raza Urbina Segundo Rodolfo
- Mg. Pereda Guanilo Víctor Iván
- Dr. Márquez Yauri Heyner Yuliano

Dando cumplimiento al reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, pongo a vuestra consideración la tesis “**El Plan Anual de Contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018**”, con el objetivo de optar el título de Magister en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos necesarios, pongo a su disposición la presente tesis para su evaluación respectiva, de acuerdo a vuestro dictamen profesional.

Br. Iván Josué Palomino Zárate

INDICE

RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	11
1.2 TRABAJOS PREVIOS:.....	13
1.3.2 Formulación y aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).....	15
1.3.3 Adquisiciones y contrataciones.....	18
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	22
1.6 HIPÓTESIS.....	23
1.6.1 Hipótesis General.....	23
1.6.2. Hipótesis Específica.....	23
1.7 OBJETIVOS.....	24
1.7.1 Objetivo General.....	24
II. MÉTODO.....	26
2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	26
2.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN.....	27
2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	31
2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	32
2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	34
2.6. ASPECTOS ÉTICOS.....	35
III. RESULTADOS.....	36
3.1 Resultados obtenidos del Plan Anual de Contrataciones y eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, en cada una de sus dimensiones respectivas.....	36
3.2 PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	41
IV. DISCUSIÓN.....	49
V. CONCLUSIONES.....	55
VI. RECOMENDACIONES.....	56
VII. REFERENCIAS.....	57
ANEXOS.....	59

RESUMEN

La UGEL N° 02 La Esperanza, pertenece a la Gerencia de Educación del Departamento la Libertad, dicha entidad cuenta con una oficina de logística, quién a su vez existe con un responsable de contrataciones. En esta entidad se evidencia una deficiente gestión administrativa de las adquisiciones y contrataciones públicas, reflejado en la inexistencia de documentos, como directivas y procedimientos internos para la elaboración del cuadro de necesidades.

La relevancia del presente informe de investigación es que permitió relacionar el Plan Anual de Contrataciones con la eficiencia en las compras, con la finalidad de maximizar recursos o en generación de ahorros. Finalmente podemos deducir entonces que una adecuada planificación contribuirá a obtener mejores condiciones en calidad, servicio y precio de los insumos demandados por las áreas usuarias a fin de que cumplan sus actividades según el Plan Operativo Institucional.

El objetivo principal de la presente tesis fue Determinar la relación del Plan Anual de Contrataciones y su eficiente en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.

Durante el proceso de investigación se hizo uso del estudio descriptivo correlacional, análisis de los planes anuales del año 2015 hasta el año 2018, del mismo modo se utilizó la entrevista a efectos de obtener información relevante para el análisis correspondiente.

Al culminar el proceso de investigación se determinó el Plan Anual de Contrataciones y su eficiencia en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza, gracias al uso de la prueba estadística de Tau-b de Kendall, bajo el nivel de significancia inferior al 5% ($P < 0.005$). Asimismo, se demostró que el Plan Anual de Contrataciones articula eficientemente las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, de esta manera se deduce que una entidad puede mejorar significativamente sus compras, siempre y cuando sean debidamente planificadas y presupuestadas oportunamente, además se sugiere que el PAC debe ser evaluado y monitoreado.

PALABRAS CLAVE : Plan Anual de Contratación, eficiencia, cuadro de necesidades, termino de referencia, especificaciones técnicas, Plan operativo institucional, Adquisición y contrataciones.

ABSTRACT

The UGEL No. 02 La Esperanza, belongs to the Education Department of the Liberty Department, this entity has a logistics office, which in turn exists with a hiring manager. In this entity there is evidence of poor administrative management of public procurement and contracting, reflected in the lack of documents, such as directives and internal procedures for drawing up the needs table.

The relevance of this research report is that it made it possible to relate the Annual Contracts Plan with the efficiency of purchases, in order to maximize resources or generate savings. finally we can deduce that an adequate planning will contribute to obtain better conditions in quality, service and price of the inputs demanded by the user areas in order to fulfill their activities according to the Institutional Operational Plan. The main objective of this thesis was to determine the relationship of the Annual Plan of Contracts and its efficient procurement and contracting of the Local Educational Management Unit No. 02 La Esperanza.

During the research process, the correlational descriptive study was used, analysis of the annual plans for 2015 until 2018, in the same way the interview was used in order to obtain relevant information for the corresponding analysis. At the end of the research process, the Annual Hiring Plan was determined and its efficiency in the procurement and contracting of the Local Education Management Unit No. 02 La Esperanza, thanks to the use of the Kendall Tau-b statistical test, below the level of significance less than 5% ($P < 0.005$). Likewise, it was demonstrated that the Annual Contracts Plan efficiently articulates the procurement and contracting of the Local Educational Management Unit No. 02, in this way it is deduced that an entity can significantly improve its purchases, as long as they are duly planned and duly budgeted. It is also suggested that the PAC should be evaluated and monitored.

KEYWORDS : Annual Hiring Plan, efficiency, needs table, reference term, technical specifications, Institutional operating plan, Acquisition and hiring.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

La Constitución Política del Perú, en su artículo 76, establece que las entidades del sector público, a fin de proveerse de los bienes, servicios u obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones públicas y operaciones productivas, se encuentran obligadas a llevar a cabo los procesos de selección regulados por el Decreto Legislativo No. 1344, Ley N°30225 sobre Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 056-2017-EF.

Estas normas tienen por finalidad garantizar que la administración pública satisfaga sus requerimientos de forma oportuna, a precios y costos adecuados, con el fin primordial de asegurar el gasto eficiente de los recursos públicos, es decir maximizar el dinero de los contribuyentes a través de estas adquisiciones, en teoría.

De este modo, las entidades se encontrarán en condiciones de advertir las situaciones en las cuales se produce una vulneración a la normativa de contratación pública. A la fecha las incorrectas actuaciones de los funcionarios y servidores que participan en el ámbito de las contrataciones del Estado hacen mucho daño a la gestión pública, trayendo estas actitudes de los personajes antes descritos como consecuencias, las penas, sanciones administrativas, e inclusive en algunos casos indemnizaciones. Sin embargo, no existe un control adecuado sobre estas conductas, teniendo la misión los organismos que participan en las contrataciones del Estado de denunciar y sancionar.

En este sentido, la investigación está referida a la problemática existente del Plan Anual de Contrataciones en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Actualmente las Unidades Ejecutoras de Gobierno Regional La Libertad, tienen deficiencias en los procesos de compras, posiblemente se debe al incumplimiento de funciones de los trabajadores, que gracias a ellos han producido que el cuadro de necesidades no sea elaborado en las fechas previstas para su correcta adquisición. (Rojas, S., 2015, pág. 15).

Estas conductas de los trabajadores deberían ser erradicadas, a través de un sistema administrativo claro y estricto, contratación de servidores públicos capacitados y eficientes, y procesos de mejora continua.

El Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC), en las instituciones públicas debería ejecutarse en forma oportuna, sin embargo, en muchas entidades se elabora como un simple informe, sin criterio de planificación, lo que conlleva a la necesidad de realizar una serie de modificaciones.

La UGEL N° 02 La Esperanza, pertenece a la Gerencia de Educación del Departamento la Libertad, en dicha entidad existe el área de administración, la misma que cuenta con la oficina de logística, quién a su vez cuenta con un responsable de contrataciones, donde se evidencia que hay una deficiente gestión administrativa de las adquisiciones y contrataciones públicas, reflejado en la inexistencia de documentos, como directivas y procedimientos internos para la elaboración del cuadro de necesidades. Por otro lado, es necesario mencionar que otro factor importante es la inexistencia de informes emitidos por la oficina de abastecimiento, donde se solicita la elaboración del cuadro de necesidades a las áreas usuarias, indicando que se cumpla con la normativa de las contrataciones del estado, asimismo podemos apreciar que el PAC, fue admitido y aprobado en enero del 2015, donde solo se incluyó un procedimiento de selección, el mismo que posteriormente sufrió ciertas modificaciones.

Además, se pudo corroborar que dicho PAC del año 2015, no cuenta con el sustento de los términos de referencia, ni especificaciones técnicas de las áreas usuarias que deberían adjuntarse al cuadro de necesidades, por lo que se podría deducir que el responsable de contratación incluye cualquier proceso con la finalidad de no quedar omiso y evitar una posible sanción. Lo antes mencionado trajo consigo inconvenientes en la contratación oportuna y programación para el año fiscal.

Finalmente, podemos inferir que la inadecuada evaluación del Plan Anual de Contrataciones ocasionaron un deficiente proceso en cuanto a las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local La Esperanza durante el periodo 2015 – 2018.

1.2 TRABAJOS PREVIOS:

Entre los principales antecedentes, se tuvo los siguientes estudios:

- ✓ Obando (2011), en su tesis titulada ***“Incidencia de la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades”*** de la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito, una adecuada publicación del Plan Anual de Contrataciones, mejoró significativamente la ejecución del gasto y un mejor prorrateo de los egresos que ejecuta el Estado, por lo tanto concluyó que, existe incidencia de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del estado ecuatoriano, dado que el Plan Anual de Contrataciones se desarrolla a un nivel regular representado por un 51%, por otro lado explica que, la Ley impide que las contrataciones establezcan marcas, ya que originan un direccionamiento a una determinado proveedor, por lo tanto esto refleja que el proceso de adquisiciones y contrataciones se desarrolla de forma poco eficiente en la mayoría de instituciones públicas del Estado.

- ✓ Asimismo tenemos el estudio realizado por Mejía (2016), sobre la ***“Influencia de la ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios en el Cumplimiento De Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Periodos 2013 – 2014”***, cuyo objetivo general fue determinar la influencia en la ejecución de los procesos de adquisiciones del desempeño de metas presupuestales de dicha municipalidad Distrital, en este estudio se utilizó la investigación de tipo no experimental correlacional, de corte transversal, teniendo en cuenta como tamaño de muestra a 25 procesos que se establece en la Municipalidad mencionada, cabe mencionar que el instrumento de medición que se utilizó fue una ficha de registro para describir los procesos, así como los diagramas de flujos y un cuestionario para conocer el grado de percepción de los responsables de cada área, los resultados que se obtuvo fue que existió influencia de una variable frente a la otra, se consideró el coeficiente de correlaciones de Pearson con un valor de 0.84, que significa que la influencia es positiva fuerte siendo altamente significativo ($p < 0.05$). Por lo tanto, se concluyó que, la ejecución de los Procesos de Contrataciones influyó

significativamente en el cumplimiento de la ejecución de su presupuesto, siendo un nivel de significancia del 0.05.

- ✓ Carbajal (2016) en su estudio de tesis doctoral de la Universidad Nacional de Huánuco denominada ***“El Proceso de Adquisiciones y Contrataciones y su Influencia en la Gestión Municipal del Distrito de Chavin de Pariarca, Huamalíes – Huánuco, 2016”*** cuyo objetivo fue determinar el grado de influencia del *proceso de compras de la Gestión Municipal durante el periodo 2016*, cabe señalar que dicha investigación contribuyó a la mejora en los procesos de compras en la unidad de Logística, siendo necesario un trabajo conjunto y articulado con todas las áreas, aplicando métodos en elaboración de cuadros de necesidades para sus respectivas adquisición con respecto a todos los bienes y servicios en general, consultoría, entre otras, así mismo uno de los objetivos específicos fue buscar el cumplimiento de los objetivos y resultados basado en el proyecto de Plan Operativo Institucional de la entidad, a efectos que en adelante se pueda elaborar y aprobar un Plan Anual de Contrataciones más acorde a la realidad, Así mismo es necesario mencionar que dicho estudio de investigación estuvo asociado a un diseño no experimental de tipo descriptivo relacional causal con enfoque cuantitativo y con respecto a su tiempo fue de corte transversal, haciendo uso de las herramientas de diseño de proceso, como diagramas de flujo y la guía documental de los reportes u otros documentos que se realizan en el proceso de adquisiciones en la gestión municipal, teniendo como resultados gracias a los criterios estadísticos se demuestra y concluye que existe influencia significativa en el proceso de compras en la Gestión Municipal del referido Distrito, durante el periodo 2016.

- ✓ Además tenemos el estudio de investigación de Nuñez y Yanapa (2015), denominado ***“Los procesos de contrataciones - adquisiciones y el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas”***, de la Universidad Privada Antenor Orrego, de Trujillo, cuyo objetivo general fue la determinación de la correspondencia existente entre los procesos de contrataciones – adquisiciones y el Plan Anual de Contrataciones de dicha institución, para lo cual se utilizó una muestra de seis procesos que se emplean en el Instituto sobre las contrataciones y adquisiciones, recurriendo al método de recolección de información, a través de la

encuesta y el cuestionario, es importante señalar que para este estudio de acuerdo a los criterios de investigación científica, se enfocó en diseño no experimental de corte transversal y tipo descriptivo correlacional, se demostró las hipótesis y se presentó los niveles de ambas variables para lo cual se empleó los criterios estadísticos tanto descriptivos como inferenciales, bajo el estadístico de prueba de taub – kendall con sus tablas de contingencia, concluyéndose que los procesos de compras o de adquisiciones influyen significativamente en el Plan Anual de Contrataciones en esa institución pública, identificándose a un buen nivel su contenido, aprobación, publicación y registro y por último el seguimiento respectivo, siendo los procesos de contrataciones y adquisiciones a un nivel alto en el Instituto.

1.3 TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA

1.3.1 El Plan Anual de Contrataciones: Según la OSCE;

- ✓ El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.
- ✓ El PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento.
- ✓ El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar.
- ✓ Las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva.

1.3.2 Formulación y aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Las entidades públicas utilizan las políticas de Estado, existente en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), para su planeamiento estratégico y operativo.

A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI) a nivel de cada

Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual. (GUIA DE PLANEAMIENTO – CEPLAN 2018, pág. 14)

El POI debe ajustarse al Presupuesto Institucional de Apertura, utilizando las prioridades establecidas por la institución.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) lo aprueba por el titular del pliego, donde se considera los créditos presupuestarios con que se inicia el año presupuestal de una entidad, siendo montos referenciales que sirven para financiar sus gastos en el transcurso del año, durante su ejecución suele ser modificado de acuerdo con las priorizaciones de gastos de lo cual con llevaría a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Antes de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) se debe elaborar los cuadros de Necesidades, en su descripción se puede detallar las obras, servicios, servicios, consultorías, entre otros del siguiente año fiscal. Allí se registran los insumos o actividades destinados en la elaboración del PAC.

Estos requerimientos están plasmados en el PAC, de manera ordenada y/o planificada, El PAC es difundido en el Portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones de Contrataciones del Estado, donde el responsable de supervisar y de su seguimiento o monitoreo es el Titular de la entidad.

A manera de resumen en la Ley 30225 exige que los manuales de gestión como el POI, el PIA y el Plan Anual de Contrataciones deban estar articulados. Estos tres instrumentos de gestión ejecutiva de cada Entidad deba estar orientado a la formación de un producto que compense las demandas de los clientes externos o

simplemente de los administrados mediante una Gestión por Resultados, al final del año sabremos si la entidad cumplió con sus objetivos, que si fueron buenos planificadores en su ejecución de gasto, cuál fue el impacto social y económico a sus beneficiarios o usuarios finales, esto para mejorar y saber dónde el déficit de su atención.

En la ley y su reglamento de contratación del Estado los procesos de selección para las compras estatales se pueden dividir de la siguiente manera:

a) Planificación

En la etapa de planificación las áreas usuarias en el primer semestre deben alcanzar o programar sus cuadros de necesidades de lo cual deben incluir sus obras, servicios, consultorías de obras y bienes, con el único fin de alcanzar los objetivos sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional (Art. 05 LCE).

b) Contenido

El encargado de abastecimiento coordina con las áreas usuarias, y determinan el valor estimado de sus requerimientos, y el tiempo probable de la ejecución (Art. 05 LCE).

Según la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, (2017) indica que el PAC deben contener todos los procesos de selección que se convocaran durante el correspondiente ejercicio:

- Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior,
- Procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio y,
- Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a 8UIT”

c) Aprobación

Es responsabilidad del Titular del pliego, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones dentro de los quince días hábiles siguientes de haber aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura.

Cada exclusión o inclusiones de alguna nueva contratación que la entidad requiera, deberá ser aprobada por cada modificación que se requiera hacer.

d) Publicación y Registro

La publicación del PAC de la Entidad se registra en el portal del SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación.

La aprobación de las modificaciones al PAC, deben realizarlo como máximo entre los primeros quince (15) días hábiles siguientes al término de cada mes, incluso para su publicación en el SEACE, bajo responsabilidad del Pliego. (Art. 06 LCE)

e) Seguimiento

En el Art. 07 de la LEC, indica que el titular del pliego es responsable de supervisar y monitorear el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones.

1.3.3 Adquisiciones y contrataciones

1.3.3.1 Definición

Son las compras y adquisiciones que desarrollan todas entidades, con el único fin de obtener suministros, como servicios, obras necesarias para el cumplimiento de sus actividades, siguiendo una normativa legal para dicha compra.

Cuando se habla de adquisiciones se menciona a las compras de bienes teniendo el área usuaria la responsabilidad de adjuntar los términos de referencia, y contrataciones cuando son servicio siendo la obligación de añadir el sustento con los términos de referencia.

1.3.3.2 Eficiencia de las adquisiciones y contrataciones

El nuevo concepto del estado peruano indica que las compras estatales deben ser eficientes y eficaces, donde la eficiencia es aquella actividad que se efectuada en la mejora de la utilización de los recursos públicos, podemos decir también cuando utilizamos menos recursos se logrará un mismo objetivo o logramos muchos objetivos con menos recursos.

El Organismos Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), indica que las entidad o gobiernos regionales deben de fortalecer técnicamente sus cuadros de necesidades de las áreas usuarias, para garantizar una correcta ejecución de los recursos públicos asignados, de manera que puedan contratar bienes, servicios y obras con la eficiencia y legalidad requerida. (Nota de Prensa 022-2012 OSCE, Lima, 10 de abril de 2012).

La ley de contrataciones del estado N° 30225, en las disposiciones preliminares, en su artículo 2 sobre los principios que rigen las contrataciones, indica en su inciso f, sobre la eficiencia y eficacia, detallándose que el proceso de contrataciones y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad, garantizando la efectividad y oportuna satisfacción del interés público, bajo las condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

1.3.3.3 Tipos de adquisiciones y contrataciones

a) Proceso por competencia mayor

La licitación Pública y Concurso Público son procedimientos administrativos, de lo cual una institución en el ejercicio de sus actividades y sujeto a una normativa incita al público en general debidamente registrados en el registro nacional de proveedores, para que se sujeten a unas bases fijadas con sus respectivas condiciones, lo cual deberán formular sus propuestas de entre las cuales va a seleccionar la más idónea, estos tipos de procesos son de mayores plazo, las observaciones y consultas de los proveedores pueden ser elevadas al ente rector de las contrataciones el OSCE en el caso que se vean vulnerado sus derecho por la entidad. En estos dos tipos de procesos de selección, el titular de una entidad debe

designar a un comité de selección por cada procedimiento que convoque, estos dos tipos de procesos son de actos público.

Los procesos de mayor competencia podemos definir al Tipo de Licitación Pública destinadas para la contratación de bienes utilizados para compras mayores iguales a 400,000 Soles y ejecuciones de Obras públicas para montos mayores e iguales a S/ 1, 800,000.00

En los Concurso Público se contempla las contrataciones de servicio en general, servicios de consultorías de obras y en general, cuando el monto sea mayor igual a S/. 400,000 Soles.

b) Proceso por competencia menor

Las Adjudicaciones simplificadas, también son procesos de selección de proveedores de los cuales se deben acoger a unas bases administrativas con ciertas condiciones, y lo cual deberán formular sus propuestas de entre las cuales va a seleccionar la más idónea.

Estos tipos de procesos se caracterizan por los plazos breves de sus etapas donde el comité de selección determina en las bases si la presentación de las ofertas se realizará en acto público y privado.

Están contempladas las Adjudicaciones simplificadas para bienes, las que se encuentran entre en el rango mayor a 33,200.00 y menor a 400,000. También están contemplados los servicios y consultorías de obras entre en el rango mayor a 33,200.00 y menor a 400,000.

Se pueden ejecutar obras de adjudicación simplificadas que estén contempladas en el rango menor de 33,200.00 hasta mayor igual a 1800,000.00 soles.

c) Contratación directa

Es utilizada para contratar a un proveedor únicamente cuando se configure alguno de los supuestos causales que se alineen al artículo 27 de la Ley lo que se prevé en

este artículo son las contrataciones entre entidades, situación de desabastecimiento inminente, contrataciones de carácter secreto militar u orden interno, situación de emergencia, proveedor único a nivel nacional, servicios personalísimo, servicio de publicidad para el estado, Servicios de consultoría distintos a las consultorías de obra que son continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual, Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico y Contrataciones derivadas de un contrato resuelto o declarado nulo cuya continuidad de ejecución resulta urgente, (artículo 27 LCE)

Este tipo de contrataciones es para los procedimientos de bienes, Servicio y consultoría de obras y Ejecuciones de obras siempre que estén en el rango mayor a 33,200.00

d) No sujeto al Reglamento

Son aquellas contrataciones que son iguales o inferiores a 8UIT, no están sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, (literal a del numeral 5.1, artículo 5, LECE), están excluidas del ámbito de aplicación, pero sujetas a supervisión del OSCE.

e) Acuerdo Marco

Es una modalidad de selección que, mediante un aplicativo, las entidades públicas seleccionan aquellos proveedores que deberán contratar, es de manera inmediata y dejando de lado muchas etapas de unos procesos de selección convencional, es decir realmente que son ofertadas a través del Catálogo Electrónico de Convenios Marco publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE.

Estas compras deben ser por debajo de S/400 mil y que las entidades que la utilicen deberán sustentar la elección de su proveedor.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera el Plan Anual de Contrataciones es eficientemente significativo en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 durante los periodos 2015 al 2018?

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Las contrataciones públicas son parte importante del Estado que ayudan con la contribución a la economía del País, así como la modernización de todo un sistema de Estado, tratando de superar los problemas de lucha contra la corrupción que se presentan frecuentemente y el tratar de simplificar cada vez más los procesos administrativos.

En la ley de contrataciones del estado, es la normativa que rige y regulan los procesos de compras, en ella se describe la importancia del plan anual de contrataciones y la eficiencia en las compras del estado, lo segundo es un principio de la normativa, por lo que nuestra investigación se basó la relación de estas dos variables.

Pues de todo ello exige siempre la necesidad de examinar y mejorar procesos de gestión identificando causas que lo generan y que garanticen la eficiencia y eficacia de los servicios que se presta a los beneficiarios, en este caso la población estudiantil, con un uso adecuado de los fondos públicos que el estado provee en beneficio de los alumnos de diversas Instituciones Educativas pertenecientes a la UGEL N° 02 La Esperanza en el ámbito de su jurisdicción en los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora y Huanchaco (El Milagro).

Se puede decir que el motivo principal para realizar la presente investigación se centrara básicamente en la necesidad que tiene la UGEL N° 02 La Esperanza, para conocer la importancia que tiene la evaluación del Plan Anual de Contrataciones a fin de mejorar los procesos de adquisición y obtener resultados propicios y provechosos para la gestión puesto que la aplicación será de forma inmediata y servirá de ejemplo para otras unidades ejecutoras en el sector educación u otros sectores de Gobiernos Regionales o Locales.

Por ello la presente investigación se justifica en los siguientes componentes:

✓ **Práctica:**

Porque el aporte de la investigación estuvo basado en la información obtenida, la cual permitirá establecer la aplicación de una eficiente evaluación del PAC a fin de mejorar los procesos de adquisiciones teniendo una mayor relevancia en la

maximización de los recursos del estado, siendo esto la eficiencia de dichas compras.

✓ **Social:**

Facilito la búsqueda de transparencia y optimización de la gestión en los procesos de compra de la UGEL N° 02 La Esperanza, donde la moralidad, integridad, responsabilidad y el profesionalismo sean virtudes y características esenciales de los servidores del área de gestión administrativa, sobre todo la oficina de logística, ya que ellos son los principales involucrados en los procesos de contratación de bienes y servicios para el sector educación.

✓ **Metodológica:**

Permitió alcanzar objetivos procediendo al empleo de técnicas e instrumentos como entrevista sobre las compras y recolección de información relacionada a la variable del PAC que finalmente sirvió para su posterior procesamiento y análisis estadísticos. con el fin de determinar de qué manera la evaluación del Plan Anual de Contrataciones contribuye a mejora de las compras de la UGEL N° 02 la Esperanza 2015 – 2018.

1.6 HIPÓTESIS

1.6.1 Hipótesis General

H1: El Plan Anual de Contrataciones es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

1.6.2. Hipótesis Específica

H1: Las dimensiones del Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su planificación es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.

H2: Las dimensiones del Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su contenido es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.

H3: Las dimensiones del Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su aprobación es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.

H4: Las dimensiones del Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.

H5: Las dimensiones del Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su seguimiento es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.

1.7 OBJETIVOS

1.7.1 Objetivo General

- Determinar la relación del Plan Anual de Contrataciones y su eficiente en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.

1.7.2 Objetivos específicos

- a. Identificar el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.
- b. Identificar el nivel de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.

- c. Conocer el nivel de eficiencia por año de las adquisiciones y contrataciones del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.

- d. Determinar la eficiencia del Plan Anual de Contrataciones en cuanto su Planificación, Contenido, Aprobación, Publicación y Registro, Seguimiento, en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa local N° 02 La Esperanza.

II. MÉTODO

2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

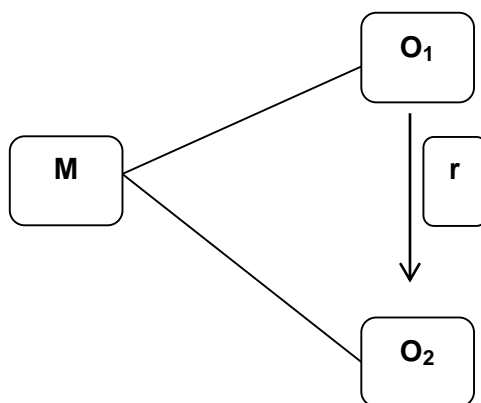
Para realizar la presente investigación se hizo uso del estudio descriptivo correlacional, de un diseño no experimental de corte transversal con un enfoque cuantitativo.

Según Sellriz (1980) define que este estudio es descriptivo porque se caracteriza por dar a conocer algún hecho, fenómeno, con el fin de establecer su estructura o comportamiento y se dice que es correlacional porque este estudio pretenderá conocer de forma descriptiva sobre la relación del Plan Anual de Contrataciones y la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones de la UGEL N° 02 La Esperanza, durante el periodo 2015-2018.

Por otro lado, se dice que es un diseño no experimental, porque no se realizará manipulación de las variables en el momento de aplicar el instrumento, así mismo es de corte transversal o transaccional, ya que las variables en medición se medirán en un solo momento y de inmediato se procederá a su descripción o análisis para evitar en el transcurso del tiempo modifique el fenómeno y dificulte su comprensión.

Y por último se dice que este estudio posee un enfoque cuantitativo en cuanto a sus variables, porque usa recolección de datos para experimentar hipótesis con base en la mediación numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento” Hernández, et al (2003, pág. 6).

Se tiene el presente diseño de investigación es el siguiente:



Dónde:

M : Muestra (número de adquisiciones y contrataciones registradas en el área de abastecimiento)

O₁ : Observación de la variable independiente : Plan Anual de Contrataciones

O₂ : Observación de la variable dependiente: Eficiencia en las adquisiciones y contrataciones.

r : Relación de causalidad de las variables.

2.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN

2.2.1. Variable Independiente

Plan Anual de Contrataciones

2.2.2. Variable Dependiente

Eficiencia en las adquisiciones y contrataciones

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente: Plan Anual de Contrataciones	Según OSCE (2018), El PAC es un instrumento de gestión, de planificación, además de ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional de la entidad.	Esta variable se operacionalizó como un sistema que permitió el desarrollo de las actividades de la evaluación del Plan Anual de Contrataciones por medio para ello utilizará el instrumento de medición una encuesta de lo cual se sabrá el nivel del cumplimiento de las dimensiones de planificación, contenido, aprobación, publicación - registro y seguimiento bajo las siguientes puntuaciones:	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Número de requerimientos adecuados al cuadro de necesidades. 	Nominal Ordinal
			Contenido	<ul style="list-style-type: none"> Contribución de los colaboradores sobre el desarrollo de la formulación del plan. 	
			Aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de las áreas involucradas para determinar el monto estimado de las contrataciones. 	
			Publicación y Registro	<ul style="list-style-type: none"> Publicación del plan en portal del SEACE. 	
			Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Número de supervisiones del Plan Anual de Contrataciones, por el titular de la UGEL. 	
		Muy adecuado 4 Adecuado 3 Regular 2 Inadecuado 1 Muy inadecuado 0			

Fuente: Elaboración Propia

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Dependiente: Eficiencia de las adquisiciones y contrataciones	Pese a la aplicación de mecanismos de controles tradicionales, basados en autorizaciones previas, revisiones legales, análisis de soportes y a veces estudios ex – post, estos normalmente pueden encontrar errores de proceso, pero no la corrupción, la ineficiencia o falta de impacto en el bienestar de los ciudadanos y en desarrollo del país.	Esta variable se operacionalizó como un sistema que permitió conocer la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones para ello deberá cumplir con los criterios de la OSCE. Por tal motivo para medir la variable dependiente en todas sus dimensiones se estableció la siguiente fórmula: $Ef_{AC} = \frac{\text{Planes anuales Planificados}}{\text{Nº Total AC modificados}} * 100$ Leyenda: EfAC = Eficiencia de A.C.	competencia mayor	Razón entre el número de adjudicaciones y contrataciones que cumplen con los criterios del OSCE, bajo la Ley 30255 – OSCE; y el número total de adjudicaciones y contrataciones durante el 2015 al 2018.	Ordinal
			competencia menor		
			Adjudicación directa		
			Adjudicación en menor cuantía		

	(Ministerio de Justicia, 2011)	N° Total AC = Total de las contrataciones modificadas durante 2015-2018.	Compras por Acuerdo Marco	Razón entre el número de adjudicaciones y contrataciones que cumplen con los criterios del acuerdo marco; y el número total de adjudicaciones y contrataciones durante el 2015 al 2018.	
--	--------------------------------	--	---------------------------	---	--

Fuente: Elaboración Propia

2.3. **POBLACIÓN Y MUESTRA**

Para el presente estudio la población estuvo conformada por los planes elaborados inicialmente entre los años 2015 al 2018; posteriormente durante la ejecución de cada año fiscal surgieron algunas modificaciones al plan anual, siendo un total de 25 contrataciones que no se planificaron. Dicha información se recolectó de la entidad, cuya distribución es la siguiente:

Tabla N° 01

Distribución de la población en estudio

Numero De PAC	Año Fiscal	Contrataciones y adquisiciones Inicial	Contrataciones y adquisiciones Modificadas	Contrataciones y adquisiciones Total
1	2015	7	10	17
2	2016	7	9	16
3	2017	4	5	9
4	2018	1	1	2
	Total	19	25	44

Nota: Toda Institución pública inicia con una versión del PAC y durante su ejecución existen varias versiones de lo cual cada una puede tener uno o muchos procesos de selección incluidos o excluidos.

Fuente: UGEL N°02 L.E, Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE

2.3.1 Muestra y muestreo

La muestra para nuestra investigación estará conformada por el total de 19 adquisiciones planificadas, número de planes anuales de contrataciones registrados en el área de abastecimiento y a su vez declaradas ante el OSCE, considerando que el tamaño de la muestra y la población vendrían a ser las mismas, por lo que se denomina muestra poblacional, omitiendo la fórmula probabilística.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

2.4.1. Técnicas

a) Análisis Documental

A efectos de realizar la presente investigación se hizo uso de los documentos existentes en la UGEL N° 02 La Esperanza, sobre todo en el área de abastecimientos. Entre los principales documentos que se revisaron y analizaron podemos mencionar:

- ✓ Reportes, extraídos del SIGA, OSCE y el Plan Operativo Institucional.
- ✓ Cantidad de adquisiciones y contrataciones planificadas en el PAC y las incluidas posteriormente.
- ✓ Planes archivados en el área de abastecimiento durante los años 2015-2018.

b) Entrevista

Esta técnica permitió la obtención de información directa de los trabajadores respecto a sus percepciones y experiencias, las cuales permitieron conocer el Plan Anual de Contrataciones y la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones durante los periodos 2015 – 2018.

2.4.2. Instrumentos

a) Ficha de Registro de datos

Este instrumento permitió recolectar información de los documentos ubicados en el área de abastecimiento, en relación con el Plan Anual de Contrataciones y compras realizadas en los años 2015 al 2018, priorizando las variables de mayor interés en dicho instrumento que vayan acorde con el título planteado.

b) Guía de entrevista

Este instrumento permitió que las entrevistas sean claras y precisas.

2.4.3. Validación y confiabilidad de los instrumentos

2.4.3.1. Validez

Para comprobar la validez de los instrumentos se recurrió a los siguientes mecanismos:

a. Validez Interna

Según Hernández, Fernández y Bautista (2010), esta validez consiste en construir el instrumento basándose de lo señalado en el marco de las variables y sus dimensiones a ser estudiadas, así como los ítems y graduando la escala de medición para las preguntas, es decir el instrumento permitió medir lo que debe medirse en la investigación (p, 371).

b. Validez de constructo

En este caso dicho instrumento permitió que las variables fuesen diseñadas acorde a los objetivos de la investigación y se operacionalizan en las dimensiones, indicadores y las preguntas (p. 371).

c. Opinión de expertos.

El instrumento de medición se sometió a la opinión de expertos, a fin de validar de manera más eficaz las variables y sus dimensiones, para ello se solicitó al criterio de tres jueces, para el análisis respectivo de pertinencia técnica y metodológica, con grado de maestría como mínimo, con la intervención en primer lugar del Mg. Zully Julissa Rodríguez Rengifo, Mg. Alexander w. Rodríguez Sánchez, Mg. Luis José, Luna Victoria, quienes informaron acerca de la aplicabilidad de la entrevista del presente estudio.

2.4.4. Confiabilidad

Se determinó la confiabilidad mediante la técnica el coeficiente del alpha de cronbach, siendo para cada ítem y cada dimensión, calculando mediante la varianza de ítems y la varianza de puntaje total, procesando a través del SPSS Vs.

23.0, de acuerdo a los siguientes valores:

Tabla N° 02

Valores para medir los instrumentos.

Valores	Nivel
0.81 a 1.00	Muy alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderado
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy baja

Fuente: Elaboración propia

2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS

Los métodos que se utilizaron, para nuestro análisis de datos son los siguientes:

a. Estadística Descriptiva:

- Matriz de base de datos sobre evaluación anual del Plan Anual de Contrataciones y eficiencia en las adquisiciones y contrataciones
- Construcción de tablas de distribución de frecuencias.
- Elaboración de figuras estadísticas.

b. Estadística Inferencial:

- Para el procesamiento, obtención de los resultados estadísticos descriptivos y la contrastación de las hipótesis se utilizó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS Vers 23.0).
- Prueba de Kolmogorov - Smirnov con un nivel de significancia al 5%, para una muestra que compara la función acumulada observada de las variables: Plan Anual de Contrataciones y eficiencia en las adquisiciones y contrataciones, siendo el contraste de ajuste a una Distribución normal haciendo uso de tablas de contingencia a través de la prueba estadística de Tau-b de Kendall.

2.6. ASPECTOS ÉTICOS

Se protegió la identidad de los sujetos de estudio y se consideró la confidencialidad de la información proporcionada por la entidad, además de tomar todas las formalidades éticas pertinentes.

- Confidencialidad: sobre la información obtenida de la entidad no será revelada ni divulgada para fines que perjudique la institución.
- Consentimiento informado: se solicitó mediante la Universidad la respectiva autorización a la UGEL 02 La Esperanza para la realización del estudio y lograr su participación de manera voluntaria.
- Libre participación: Los trabajadores administrativos sin presión alguna, aportaron apoyo motivándolos sobre la importancia de la investigación.
- Anonimidad: toda información proporcionada y relacionada al proyecto se tuvo en cuenta desde el inicio de la investigación.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados obtenidos del Plan Anual de Contrataciones y eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, en cada una de sus dimensiones respectivas.

Tabla N° 3

Puntajes obtenidos sobre el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.

Nivel	F	%
Bajo	5	26%
Medio	9	47%
Alto	5	26%
Total	19	100%

Fuente: Instrumento aplicado al Responsable evaluador del Plan Anual de Contrataciones 2015-2018

Interpretación:

De la tabla N° 3, se observa que el 47% de todos los planes anuales verificados desde el año 2015 al 2018 el nivel de cumplimiento conforme a los criterios establecidos por la OSCE se da a un nivel medio, por otro lado, también resultó que a un 26% el nivel de cumplimiento se desarrolló a un nivel alto.

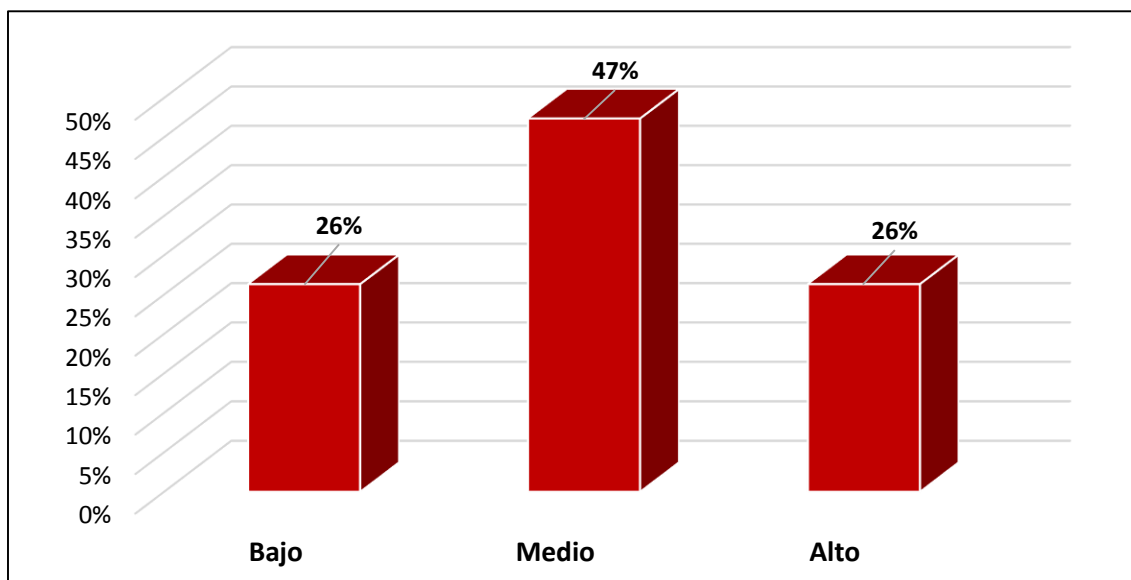


Figura N°1: Niveles de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones

Fuente: Tabla N° 3

Tabla N° 4

Puntajes obtenidos sobre el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en cada una de sus dimensiones.

Nivel	Planificación		Contenido		Aprobación		Publicación y Registro		Seguimiento	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	2	11%	3	16%	6	32%	9	47%	7	37%
Medio	9	47%	6	32%	8	42%	5	26%	10	53%
Alto	8	42%	10	53%	5	26%	5	26%	2	11%
Total	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%

Fuente: Instrumento aplicado al Responsable evaluador del Plan Anual de Contrataciones 2015-2018

Interpretación:

De la tabla N° 4, se observa que el 47% de todos los planes anuales verificados desde el año 2015 al 2018 el nivel de cumplimiento conforme a los criterios establecidos por la OSCE en cuanto a una buena planificación empleada se da a un nivel medio, así como dichos planes en cuanto a su contenido presentaron un nivel alto, por otro lado estos planes resultaron tener un alto nivel de aprobación, cabe mencionar que también resultaron contar con un nivel medio referente a la publicación y registro, y el seguimiento respectivo.

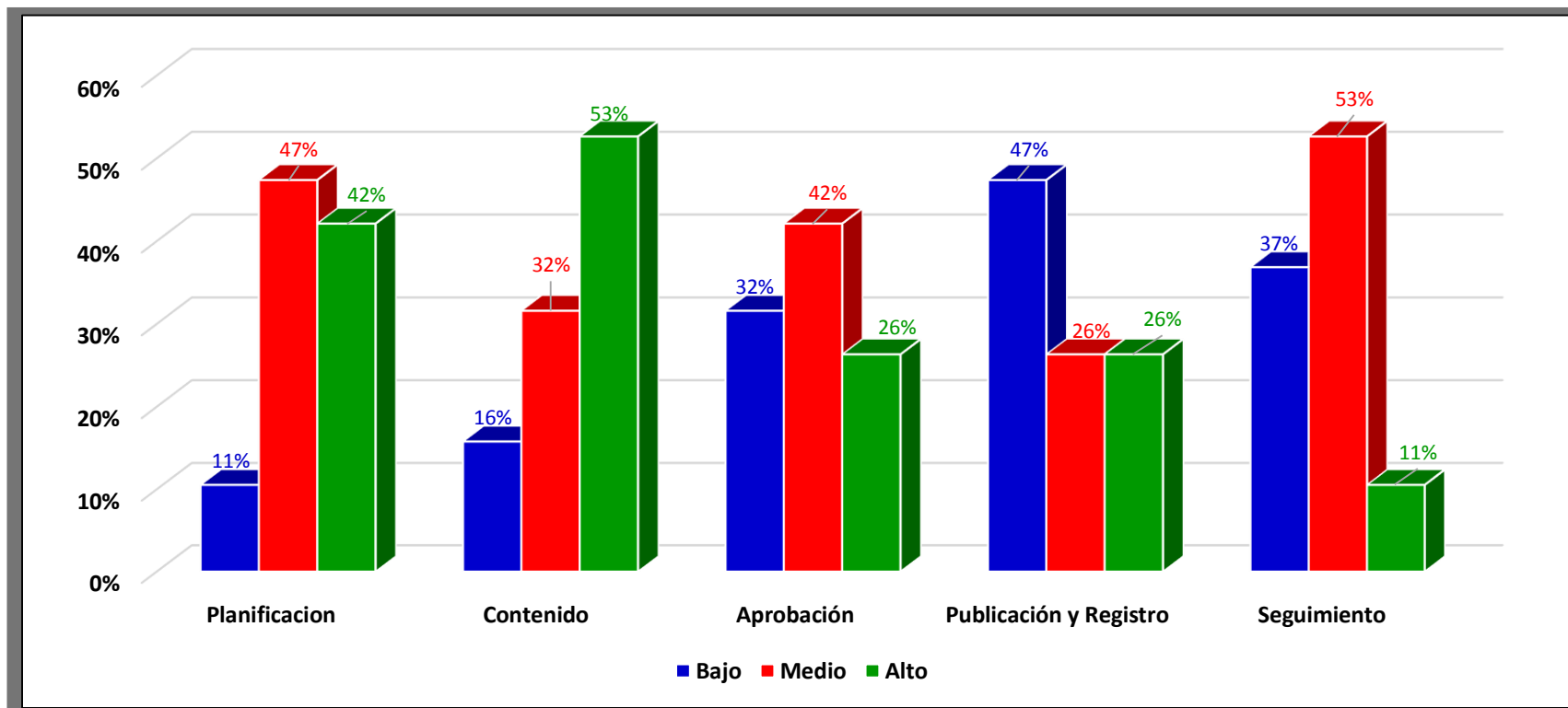


Figura N°2: Niveles de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en cuanto a sus dimensiones.

Fuente: Tabla N° 4.

Tabla N° 5

Puntajes obtenidos sobre el nivel de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

Nivel	F	%
Muy eficiente	1	5%
Eficiente	5	26%
Poco eficiente	13	68%
Total	19	100%

Fuente: Ficha de registro sobre la eficiencia de adquisiciones y contrataciones 2015-2018

Interpretación:

De la tabla N° 5, se observa que, las adquisiciones y contrataciones mostraron ser poco eficiente en su gran mayoría con un 68%, (es decir la eficiencia que resulto fue menos del 70%), así mismo solo el 5% de todas las adquisiciones y contrataciones según el número de planes revisados mostraron ser muy eficientes y el 26% fueron eficientes.

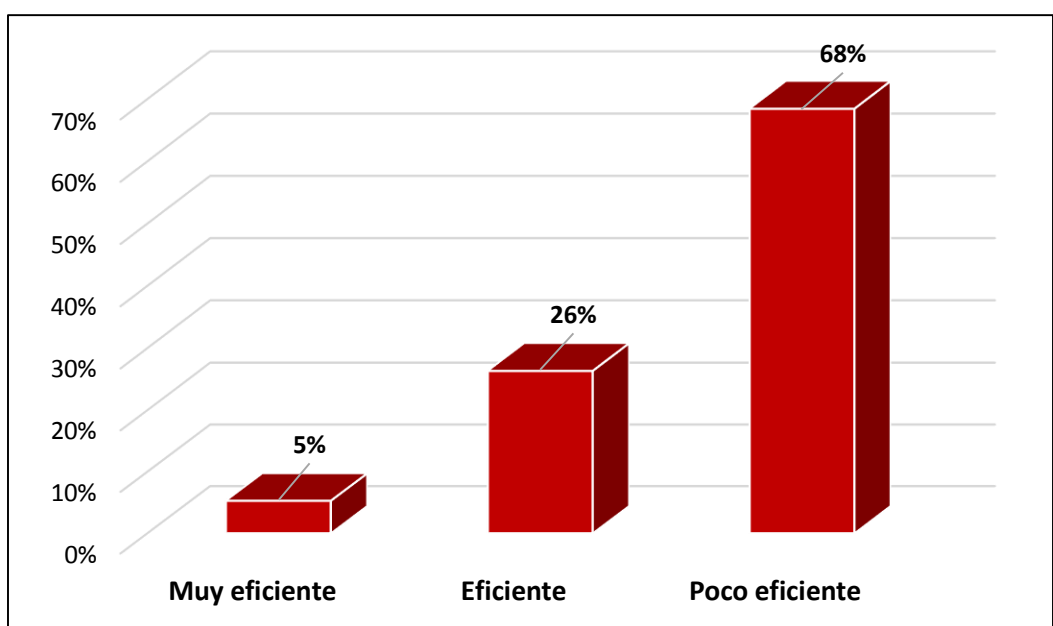


Figura N°3: Niveles de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

Fuente: Tabla N° 5.

Tabla N° 6

Puntajes obtenidos sobre el nivel de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones por cada año.

Cant. PAC	Año Fiscal	Nro. Compras Planificadas	N° compras Incluidas	Eficiencia
1	2015	7	10	70%
2	2016	7	9	78%
3	2017	4	5	80%
4	2018	1	1	100%
Total		19	25	

Fuente: Ficha de registro sobre la eficiencia de adquisiciones y contrataciones 2015-2018

Interpretación:

De la tabla N° 6, se observa que, las adquisiciones y contrataciones realizadas en el UGEL durante los años del 2015 al 2018, se dieron de la siguiente manera: tanto para el año 2015 y 2016 resultaron ser eficientes en un 70% y 78% respectivamente, por otro lado, para el año 2017, eficiencia aumento a un 80% y para el presente año 2018, dichas adquisiciones y contrataciones son eficientes en un 100%.

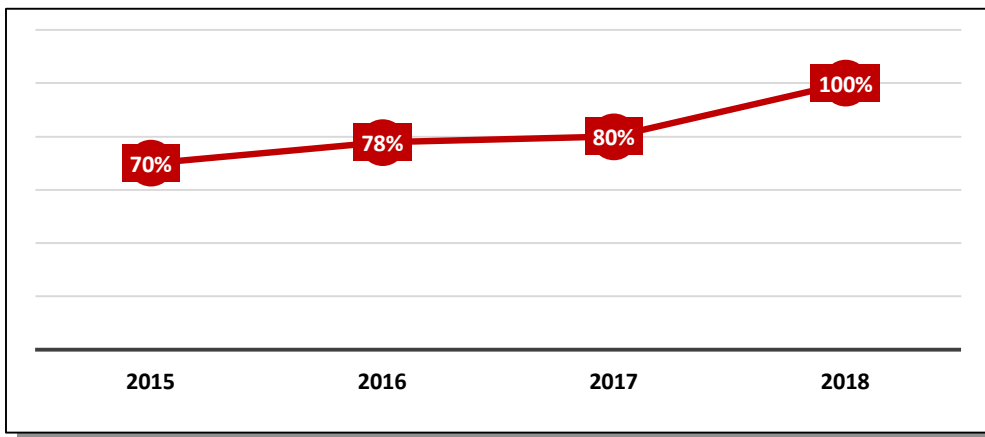


Figura N°4: Niveles de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones por cada año.

Fuente: Tabla N° 6.

3.2 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Tabla N° 7

Prueba de normalidad (Kolmogorov Smirnov) de los puntajes obtenidos del Plan Anual de Contrataciones con sus respectivas dimensiones frente la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

Prueba no paramétrica		Compras planificadas inicialmente	Eficiencia de las adquisiciones y contrataciones	Planificación	Contenido	Aprobación	Publicación y Contenido	Seguimiento
N		19	19	19	19	19	19	19
Parámetros normales	Media	17.8421	1.3684	4.1053	4.4211	3.4737	2.9474	2.8947
	Desv. Desviación	3.59418	0.59726	1.52369	1.83533	1.54087	1.80966	1.59495
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0.121	0.416	0.187	0.150	0.160	0.173	0.177
	Positivo	0.121	0.416	0.187	0.149	0.146	0.173	0.146
	Negativo	-0.100	-0.269	-0.156	-0.150	-0.160	-0.142	-0.177
Estadístico de prueba		0.121	0.416	0.187	0.150	0.160	0.173	0.177
Sig. asintótica(bilateral)		,020	,000	,019	,020	,018	,013	,012

Fuente: Instrumento aplicado al Responsable evaluador del Plan Anual de Contrataciones 2015-2018.

Interpretación:

Se aplicó la prueba de normalidad *Kolmogorov Smirnov* y de ello se evidencia que, para el Plan Anual de Contrataciones en sus respectivas dimensiones frente a la variable eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, existe una alta significancia por cuanto se tiene un valor Sig. P < 0.05, por ello es una distribución estadística no normal, el cual se aplicará prueba no paramétrica, haciendo uso del coeficiente de contingencia del estadístico de prueba Tau-b de Kendall.

3.2.1 Prueba de la Hipótesis General:

H1: El Plan Anual de Contrataciones es significativamente eficiente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Tabla N° 8

Tabla de contingencia del Plan Anual de Contrataciones en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

		EFICIENCIA DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			Total	
		Poco eficiente	Eficiente	Muy eficiente		
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	Bajo	N	5	0	0	5
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Medio	N	8	1	0	9
		%	88.9%	11.1%	0.0%	100.0%
	Alto	N	0	4	1	5
		%	0.0%	80.0%	20.0%	100.0%
Total	N	13	5	1	19	
	%	68.4%	26.3%	5.3%	100.0%	

Tau-b de Kendall (τ) = 0.727 Sig. P = 0.000 < 0.05

Fuente: Información procesada de la base de datos, anexo N° 03

Interpretación:

En la Tabla N° 8 se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau= 0.727$ y un nivel de significancia

menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

3.2.2 Prueba de la Hipótesis Específicas:

H1: El Plan Anual de Contrataciones en cuanto a la planificación es significativamente eficiente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Tabla N° 9

Tabla de contingencia de la planificación del PAC, en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

		EFICIENCIA DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			Total	
		Poco eficiente	Eficiente	Muy eficiente		
PLANIFICACIÓN	Bajo	N	2	0	0	2
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Medio	N	9	0	0	9
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Alto	N	2	5	1	8
		%	25.0%	62.5%	12.5%	100.0%
	Total	N	13	5	1	19
		%	68.4%	26.3%	5.3%	100.0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.704 Sig. P = 0.000 < 0.05

Fuente: Información procesada de la base de datos, anexo N° 03

Interpretación:

En la Tabla N° 9 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su planificación se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones

resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su planificación se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.704$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a la planificación es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

H2: El Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su contenido es significativamente eficiente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Tabla N° 10

Tabla de contingencia de su contenido del PAC, en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

		EFICIENCIA DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			Total	
		Poco eficiente	Eficiente	Muy eficiente		
CONTENIDO	Bajo	N	3	0	0	3
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Medio	N	6	0	0	6
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Alto	N	4	5	1	10
		%	40.0%	50.0%	10.0%	100.0%
Total	N	13	5	1	19	
	%	68.4%	26.3%	5.3%	100.0%	

Tau-b de Kendall (τ) = 0.570 Sig. P = 0.000 < 0.05

Fuente: Información procesada de la base de datos, anexo N° 03

Interpretación:

En la Tabla N° 10 se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su contenido se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.570$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su contenido es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

H3: El Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su aprobación es significativamente eficiente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Tabla N° 11

Tabla de contingencia en cuanto a la aprobación del PAC, en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

		EFICIENCIA DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			Total	
		Poco eficiente	Eficiente	Muy eficiente		
APROBACIÓN	Bajo	N	6	0	0	6
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Medio	N	7	1	0	8
		%	87.5%	12.5%	0.0%	100.0%
	Alto	N	0	4	1	5
		%	0.0%	80.0%	20.0%	100.0%
	Total	N	13	5	1	19
		%	68.4%	26.3%	5.3%	100.0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.728 Sig. P = 0.000 < 0.05

Fuente: Información procesada de la base de datos, anexo N° 03

Interpretación:

En la Tabla N° 11 se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su aprobación se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.728$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), demostrando que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su aprobación es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

H4: El Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro es significativamente eficiente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Tabla N° 12

Tabla de contingencia en cuanto a su publicación y registro del PAC, en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

		EFICIENCIA DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			Total	
		Poco eficiente	Eficiente	Muy eficiente		
PUBLICACIÓN Y REGISTRO	Bajo	N	9	0	0	9
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Medio	N	4	1	0	5
		%	80.0%	20.0%	0.0%	100.0%
	Alto	N	0	4	1	5
		%	0.0%	80.0%	20.0%	100.0%
Total		N	13	5	1	19
		%	68.4%	26.3%	5.3%	100.0%

Tau-b de Kendall (τ) = 0.768 Sig. P = 0.000 < 0.05

Fuente: Información procesada de la base de datos, anexo N° 03

Interpretación:

En la Tabla N° 12 se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.768$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

H5: El Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento es significativamente eficiente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

Tabla N° 13

Tabla de contingencia en cuanto al seguimiento del PAC, en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones.

			EFICIENCIA DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			Total
			Poco eficiente	Eficiente	Muy eficiente	
SEGUIMIENTO	Bajo	N	7	0	0	7
		%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	Medio	N	6	4	0	10
		%	60.0%	40.0%	0.0%	100.0%
	Alto	N	0	1	1	2
		%	0.0%	50.0%	50.0%	100.0%
Total	N	13	5	1	19	
	%	68.4%	26.3%	5.3%	100.0%	

Tau-b de Kendall (τ) = 0.624 Sig. P = 0.001 < 0.05

Fuente: Información procesada de la base de datos, anexo N° 03

Interpretación:

En la Tabla N° 13 se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau= 0.624$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.001$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento que se le haga es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018

IV. DISCUSIÓN

Hoy en día las unidades ejecutoras de las diversas regiones del país, padecen deficiencias en los procesos de compras en el transcurso de los años, posiblemente se debe al incumplimiento de funciones de los trabajadores, en lo que respecta de hacer llegar a fecha oportuna el cuadro de necesidades para su correcta adquisición. (Rojas, 2015, pág. 15).

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión indispensable, para poder contratar los bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, bajo el cumplimiento establecido en las metas del plan operativo institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 La Esperanza.

Aún en muchas entidades públicas del Estado, en los tres últimos años el Plan Anual de Contrataciones se viene desarrollando de manera regular en sus procesos de contrataciones, éste es un indicador que refleja incumplimiento con los criterios establecidos en el plan operativo institucional.

Diversos estudios en las entidades públicas han demostrado que el nivel de eficiencia en las contrataciones y adquisiciones en los gobiernos regionales básicamente se deberían enfocar a los criterios establecidos por el Organismo Supervisor de contrataciones del Estado a través de todos sus procedimientos señalados mediante su normativa, sin embargo, pese a ello solo se cumple de manera deficiente, dado que los responsables de evaluar dichas contrataciones no cumplen con lo establecido.

De manera similar los estudios de ambas variables identificados en el presente estudio a través de los objetivos establecidos respondieron a través de los siguientes resultados:

- En la tabla N° 3, se observó que el 47% de todos los planes anuales verificados desde el año 2015 al 2018 los niveles de cumplimiento conforme a los criterios establecidos por la OSCE se dieron a un nivel medio, por otro lado, también resultó que a un 26% el nivel de cumplimiento se desarrolló en un nivel alto, estos datos concuerdan con el estudio encontrado por Obando (2011), en su tesis titulada como “Incidencia de la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus

entidades” de la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito, una adecuada publicación del Plan Anual de Contrataciones, mejoró significativamente la ejecución del gasto y una mejor prorratio de los egresos que ejecuta el Estado, por lo tanto concluyó que, el existe incidencia de la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del estado ecuatoriano, dado que el Plan Anual de Contrataciones se desarrolla a un nivel regular representado por un 51%, por otro lado explica que, la ley impide las contrataciones sean direccionadas a una determinada marca que originan un direccionamiento a una determinado proveedor.

- Por otro lado en la tabla N° 4, se observó que, el 47% de todos los planes anuales verificados desde el año 2015 al 2018 el nivel de cumplimiento conforme a los criterios establecidos por la OSCE en cuanto a una buena planificación empleada se da a un nivel medio, así como dichos planes en cuanto a su contenido presentaron un nivel alto, por otro lado estos planes resultaron tener un alto nivel de aprobación, cabe mencionar que también resultaron contar con un nivel medio referente a la publicación y registro, y el seguimiento respectivo, esto se relaciona con los hallazgos encontrados por Nuñez y Yanapa (2015), en su informe de tesis titulado como “Los procesos de contrataciones - adquisiciones y el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas”, de la Universidad Privada Antenor Orrego, de Trujillo, el cual su objetivo general fue la determinación de la correspondencia existente entre los procesos de contrataciones – adquisiciones y el Plan Anual de Contrataciones de dicha institución, para ello se empleó un tamaño de muestra de seis procesos que de emplea en el Instituto sobre las contrataciones y adquisiciones, recurriendo al método de recolección de información como encuesta y como Instrumento el cuestionario, concluyéndose que los procesos de compras o de adquisiciones influyen significativamente en el Plan Anual de Contrataciones en esa institución pública, identificándose a un buen nivel su contenido, aprobación, publicación y registro y por último el seguimiento respectivo, siendo los procesos de contrataciones y adquisiciones a un nivel alto en el Instituto, por otro lado también se asemeja con los resultados encontrados por Obando (2011), en su tesis titulada como “Incidencia de la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del

estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades” de la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito, una adecuada publicación del Plan Anual de Contrataciones, mejoró significativamente la ejecución del gasto y una mejor prorratio de los egresos que ejecuta el Estado.

- Así mismo en la tabla N° 5, se observó que, las adquisiciones y contrataciones mostraron ser poco eficiente en su gran mayoría con un 68%, (es decir la eficiencia que resultó fue menos del 70%), así mismo sólo el 5% de todas las adquisiciones y contrataciones según el número de planes revisados mostraron ser muy eficientes y el 26% resultaron ser solo eficientes, así mismo también los resultados observados en la tabla N° 6, en la que muestra que, las adquisiciones y contrataciones realizadas en el UGEL durante los años del 2015 al 2018, se dieron de la siguiente manera: tanto para el año 2015 y 2016 resultaron ser eficientes en un 70% y 78% respectivamente, por otro lado, para el año 2017, eficiencia aumento a un 80% y para el presente año 2018, dichas adquisiciones y contrataciones son eficientes en un 100%; Debido a ello estos resultados se asemejan con lo encontrado por Obando (2011), en su tesis titulada como “Incidencia de la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades” de la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito, una adecuada publicación del Plan Anual de Contrataciones, mejoró significativamente la ejecución del gasto y una mejor prorratio de los egresos que ejecuta el Estado, por lo tanto concluyó que, existe incidencia de la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del estado ecuatoriano, dado que el Plan Anual de Contrataciones se desarrolla a un nivel regular representado por un 51%, por otro lado explica que, la ley impide que en las contrataciones se determinen marcas de los productos, ya que originan un direccionamiento a un determinado proveedor, por lo tanto esto refleja que el proceso de adquisiciones y contrataciones se desarrolla de forma poco eficiente en su mayoría de instituciones públicas del estado.
- En la Tabla N° 8 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían

ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.727$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones influye significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018, estos resultados concuerdan con lo hallado por Mejía (2016), en su estudio de tesis titulado como “Influencia de la ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios en el Cumplimiento De Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Periodos 2013 – 2014”, en donde gracias al coeficiente de correlaciones de Pearson con un valor de 0.84, que significa que, existió influencia significativa positiva ($p < 0.05$). Por lo tanto se concluyó que, la ejecución de los Procesos de Contrataciones influyó significativamente en el cumplimiento de la ejecución de su presupuesto, siendo un nivel de significancia del 0.05.

- En la Tabla N° 9 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su planificación se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su planificación se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.704$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a la planificación influye significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018, así mismo en la Tabla N° 10 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su contenido se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau = 0.570$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su contenido influye significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018;

- En la Tabla N° 11 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su aprobación se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau= 0.728$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), demostrando que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su aprobación influye significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018; En la Tabla N° 12 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau= 0.768$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.005$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto a su publicación y registro influye significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018; y por último en la Tabla N° 13 se observó que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento se desarrollase a un nivel medio, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser poco eficiente, por otro lado se observa que, si el Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento se desarrollase a un nivel alto, entonces las adquisiciones y contrataciones resultarían ser eficiente, así mismo se observa en la presente tabla que, en cuanto al coeficiente de contingencia el estadístico de la prueba Tau-b de Kendall cuenta con un valor de $\tau= 0.624$ y un nivel de significancia menor al 5% ($P < 0.001$), lo que demuestra que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto al seguimiento que se le haga influye significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La Esperanza 2015 – 2018.

En la tesis de Mejía (2016), titulada *“Influencia de la ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios en el Cumplimiento De Metas Presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Periodos 2013 – 2014”*, cuyo objetivo general

fue determinar la influencia en la ejecución de los procesos de adquisiciones del desempeño de metas presupuestales de dicha municipalidad Distrital, el nivel de ejecución de los procesos de contratación para el 2013 tuvo una diferencia por afectar presupuestalmente de S/. 895,525.90 del valor referencial reflejado en el PAC de S/. 2 107,106.00, y S/. 1 290,446.06 respecto al monto referencial de los reflejados según reportes del SEACE de S/. 2 502,028.21; afectándose en 0.57% y 0.48% en relación al monto de lo planificado según datos del PAC y SEACE, y para el periodo 2014, una diferencia por afectar presupuestalmente de S/. 8 054,153.79 respecto al valor referencial de PAC de S/. 9 059.671.05, y S/. 7 863,340.95 respecto al monto referencial del SEACE de S/. 8 868,858.21; afectándose en 0.11% y 0.11% respecto al monto referencial de lo planificado en el PAC y SEACE. Dichos resultados demuestran que no se llegó a ejecutar todos los procesos programados en el PAC, por ende, no se llegó a ejecutar el gasto presupuestal programado asignado a los procesos de contratación, mostrando deficiencias e influyendo negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias de la Entidad.

V. CONCLUSIONES

De la presente investigación, se concluye lo siguiente:

- ✓ Se realizó la prueba estadística de Tau-b de Kendall, siendo bajo el nivel de significancia inferior al 5% ($P < 0.005$).
- ✓ Se identificó que los niveles de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones conforme a los criterios establecidos por la OSCE se dieron a un nivel medio, así como en algunos de ellos se desarrolló bajo un nivel alto.
- ✓ Se identificó que, el nivel de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones incluidas en el Plan Anual de Contrataciones en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza, fueron poco eficientes, es decir existieron muchas modificaciones durante el transcurso del año 2015-2018, con respecto a sus planes presentados a inicios año.
- ✓ El nivel de eficiencia por año de las adquisiciones y contrataciones incluidas en el Plan Anual de Contrataciones durante los años del 2015 al 2018, se desarrollaron de la siguiente manera: tanto para el año 2015 y 2016 resultaron ser eficientes en un 70% y 78% respectivamente, por otro lado, para el año 2017, eficiencia aumento a un 80% y para el presente año 2018, dichas adquisiciones y contrataciones son eficientes en un 100%.
- ✓ Se determinó que, el Plan Anual de Contrataciones en cuanto su Planificación, Contenido, Aprobación, Publicación y Registro, Seguimiento, influyó significativamente en la eficiencia de las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa local N° 02 La Esperanza.

VI. RECOMENDACIONES

- ✓ El Titular de la Entidad de la Unidad de Gestión N° 02 La Esperanza, debe fomentar capacitaciones dirigidas al personal que labora en la entidad para la correcta elaboración de cuadro de necesidades.
- ✓ El Órgano encargado de la Contrataciones de la UGEL N°02 L.E, debe coordinar con las respectivas áreas usuarias para la presentación oportuna de sus Cuadros de Necesidades, con la finalidad que se consoliden oportunamente, para su respectiva programación y atención.
- ✓ El titular de la entidad debe capacitar al órgano encargado de contrataciones para la correcta adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras.
- ✓ El Órgano Encargado de las Contrataciones de la UGEL N° 02 L.E, debe publicar el PAC en el portal del SEACE, y adicionalmente en el portal de la institución.
- ✓ El Responsable de la oficina de Gestión Institucional de la UGEL N°02 L.E, mediante su experto de la calidad de la información, debe publicar en el portal institucional el Plan Operativo Institucional.
- ✓ El titular de la entidad de la UGEL N°02 L.E, debe elaborar un informe trimestral del seguimiento y avance de ejecución del Plan Anual de Contrataciones, a fin de contribuir con la atención oportuna del proceso de selección.

VII. REFERENCIAS

- CARBAJAL, S. “El Proceso De Adquisiciones Y Contrataciones Y Su Influencia En La Gestión Municipal Del Distrito De Chavín De Pariarca – Huamalíes – Huánuco – 2016, PERU”. 2016.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD
- Congreso Constituyente Democrático Constitución Política del Perú de 1993
- MEJIA, W. Tesis “Influencia De La Ejecución De Los Procesos De Contratación De Bienes Y Servicios En El Cumplimiento De Metas Presupuestarias De La Municipalidad Distrital De Santa Rosa, Periodos 2013 – 2014, PERU”. 2016.
- Ministerio de Economía y Finanzas – OSCE DIRECTIVA N° 005-2017-OSCE/CD PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (Marzo 2007).

- Ministerio de Justicia – Perú
- Revista Jurídica del consejo de defensa jurídica del Estado, estudio sobre la corrupción y la criminalidad organizada Transnacional Diciembre 2011
- NUÑEZ, H. YANAPA, Z.
- “Los procesos de contrataciones – adquisiciones y el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, PERU”. 2015
- OSCE
- Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- RAMIREZ, R.
- “Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones de las municipalidades distritales de Lima Metropolitana del 2012 al 2014, PERU”. 2016
- Hernández, Fernández, Batista
- Metodología de La Investigación (4ta Edición), Edit. Mc Graw Hill Interamericana – 2006, Pags. 896.
- Wrightsmann, Lawrence, Cook, Stuart,
- Métodos de investigación en las relaciones sociales. 1980, 826 páginas.

ANEXOS

Anexo N° 01: Instrumento de Medición

Guía de entrevista: Plan Anual de Contrataciones

La siguiente guía tiene como finalidad u objetivo conocer la opinión por parte del responsable evaluador del PAC, con respecto a la planificación y programación de las contrataciones del Estado.

I. DATOS GENERALES:

Género: (M) (F)

Tiempo de Servicio: _____ años

II. INFORMACIÓN ESPECIFICA

Ítem	CARACTERISTICAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
PLANIFICACIÓN					
1	¿Las áreas usuarias de la UGEL presentan al OEC sus requerimientos de bienes, servicios en general, a través del Cuadro de Necesidades, sobre la base de las actividades previstas en el proyecto de Plan operativo institucional del siguiente año fiscal?				
2	¿Las áreas usuarias de la UGEL presentan sus requerimientos adjuntando las especificaciones técnicas de bienes o los términos de referencia de servicios en general?				
3	¿Las áreas usuarias de la UGEL mejoran, actualizan y/o perfeccionan el requerimiento hasta antes de la aprobación del expediente de contratación, cuando el OEC de la Entidad observa el requerimiento?				
CONTENIDO					

4	¿Las áreas usuarias de la UGEL conjuntamente con el requerimiento adjuntan los requisitos de calificación que corresponden al objeto de la contratación?				
5	¿El OEC de la UGEL formula el proyecto de Plan Anual de Contrataciones en función a la última versión del Cuadro Consolidado de Necesidades y proyecto de Presupuesto?				
6	¿El OEC de la UGEL para determinar los procedimientos de selección considera el objeto principal de la contratación y el monto estimado?				
APROBACIÓN					
7	¿Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el OEC de la UGEL coordina con las áreas usuarias para adecuar el proyecto de PAC, de acuerdo a los montos de los créditos presupuestarios aprobados?				
8	¿El OEC de la UGEL coordina con el área usuaria para determinar el monto estimado de las contrataciones en base a la información del Cuadro de Necesidades?				
PUBLICACIÓN Y REGISTRO					
9	¿La publicación del PAC de la UGEL se realiza en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación?				

10	¿La publicación de la aprobación de modificaciones al PAC se realiza como máximo dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes al término de cada mes?				
SEGUIMIENTO					
11	¿En la UGEL el Titular de la Entidad supervisa la ejecución del Plan Anual de Contrataciones?				
12	¿El OEC realiza el seguimiento respectivo sobre las actividades designadas en el Plan Anual de Contrataciones para su buena ejecución?				

¡Gracias por su colaboración!!

Ficha de Registro para evaluar la Eficiencia en las adquisiciones y contrataciones

Número de adjudicaciones y contrataciones consideradas o planificadas en los Planes Anuales					
Año	Competencia mayor	Competencia menor	Adjudicación directa	Adjudicación en menor cuantía	Compras por acuerdo marco
2015					
2016					
2017					
2018					
Total					

Año	Nro. De Planes Planificados	Competencia Mayor	Competencia Menor	Adjudicación directa	Adjudicación en menor cuantía	Compras por acuerdo marco	Total de Planes modificados	Eficiencia
2015	7	0	3	0	6	1	10	0.70
2016	7	0	3	0	0	6	9	0.78
2017	4	0	4	0	0	1	5	0.80
2018	1	0	0	0	0	0	1	1.00
Total	19	0	6	2	3	4	25	

Anexo 02: Matriz de Consistencia

TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Plan Anual de Contrataciones y la eficiencia en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 La Esperanza 2015 – 2018.”

PLAN DE INVESTIGACIÓN			METODOLOGIA					
FORMULACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	VARIABLES	DIMENSIONES	HIPÓTESIS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	TIPO DE ESTUDIO	VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD
¿De qué manera el Plan Anual de Contrataciones es eficiente en las adquisiciones y	GENERAL: Determinar la eficiencia del Plan Anual de Contrataciones en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza. ESPECIFICO:	Obando (2011), en su tesis titulada como “Incidencia de la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación pública desde su	VARIABLE INDEPENDIENTE: Pan Anual de Contrataciones	Planificación	GENERAL: El Plan Anual de Contrataciones es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 La	TÉCNICAS: • Análisis Documental • Entrevista INSTRUMENTOS: • Ficha de registro • Personal	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: Diseño no experimental) TIPO DE INVESTIGACIÓN:	VALIDACIÓN: Por juicio de expertos CONFIABILIDAD: Por el método del alfa de crombach
				Contenido				
				Aprobación				
				Publicación y Registro				
				Seguimiento				

<p>contratación de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 durante los periodos 2015 al 2018?</p>	<p>a. Identificar el nivel de cumplimiento del Plan de anual de contrataciones en la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.</p> <p>b. Identificar el nivel de eficiencia de las adquisiciones y contrataciones del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.</p> <p>c. Conocer el nivel de eficiencia por año de las adquisiciones y contrataciones del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza.</p>	<p>promulgación en la optimización del gasto de los recursos del estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades”, como conclusión que las publicaciones del Plan Anual de Contrataciones de las entidades contratantes, mejoró el gasto público y</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE: Eficiencia en las adquisiciones y contrataciones .</p>	<p>competencia mayor</p> <hr/> <p>competencia menor</p> <hr/> <p>Adjudicación directa</p> <hr/> <p>Adjudicación en menor cuantía</p> <hr/> <p>Compras por Acuerdo Marco</p>	<p>Esperanza 2015 – 2018.</p> <p>ESPECIFICO:</p> <p>H1: Las dimensiones del plan de anual de contrataciones en cuanto a su planificación es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.</p> <p>H2: Las dimensiones del plan de anual de contrataciones en cuanto a su contenido es</p>		<p>Correlacional Descriptivo</p> <p>POBLACION:</p> <p>Estará conformada por el número de adquisiciones y contrataciones registradas en el área de abastecimiento, de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 La Esperanza</p>	<p>ANÁLISIS DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadística Descriptiva • Estadística Inferencial
--	---	---	--	--	--	--	--	---

	<p>d. Determinar la eficiencia del plan de anual de contrataciones en cuanto su Planificación, Contenido, Aprobación, Publicación y Registro, Seguimiento, en las adquisiciones y contrataciones, de la Unidad de Gestión Educativa local N° 02 La Esperanza.</p>	<p>una mejor distribución de los egresos que realiza el Estado</p>			<p>eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.</p> <p>H3: Las dimensiones del plan de anual de contrataciones en cuanto a su aprobación es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

					<p>H4: Las dimensiones del plan de anual de contrataciones en cuanto a su publicación y registro es eficiente significativamente en las adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.</p> <p>H5: Las dimensiones del plan de anual de contrataciones en cuanto a su seguimiento es eficiente significativamente en las</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

					adquisiciones y contrataciones la Unidad de Gestión Educativa Local la Esperanza, 2015-2018.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

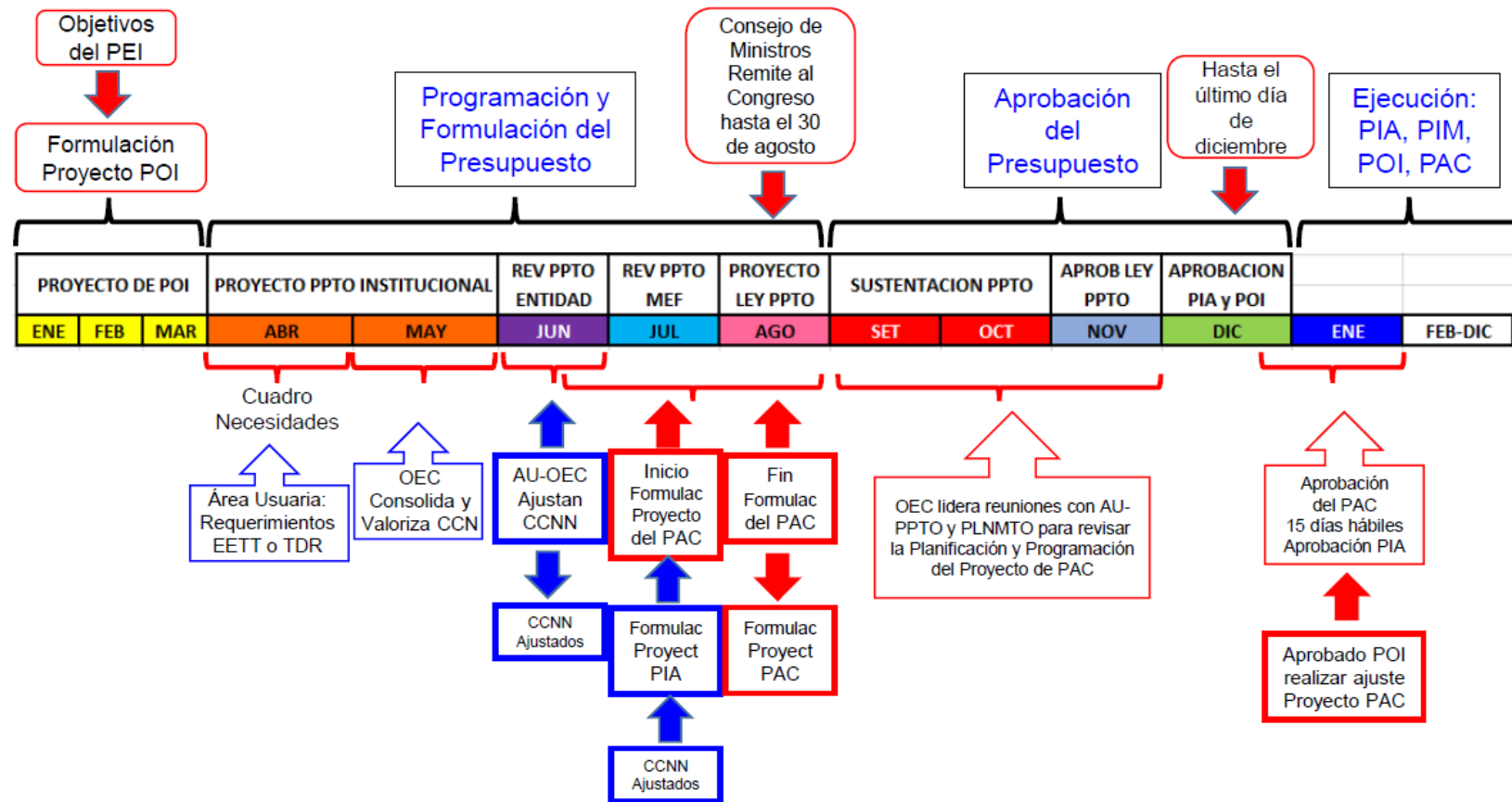
Fuente: Elaboración propia.

Anexo 03: Base de Datos

Plan Anual de Contrataciones

Año	Nro. de planes	Planificación				Contenido				Aprobación			Publicación y Registro			Seguimiento		Total	Total General
		P1	P2	P3	Total	P4	P5	P6	Total	P7	P8	Total	P9	P10	Total	P11	P12		
2015	4	1	2	3	6	0	2	2	4	3	1	4	2	0	2	3	2	5	21
2015	7	3	1	2	6	0	3	3	6	2	2	4	0	2	2	0	1	1	19
2015	2	1	3	2	6	0	1	0	1	2	3	5	0	0	0	2	2	4	16
2015	1	0	2	2	4	1	2	3	6	2	3	5	3	3	6	0	1	1	22
2015	6	3	0	0	3	3	3	1	7	3	1	4	1	1	2	0	3	3	19
2015	5	0	0	2	2	1	1	0	2	3	1	4	0	3	3	0	3	3	14
2015	3	1	0	0	1	1	0	2	3	0	2	2	1	3	4	3	1	4	14
2016	14	0	2	3	5	2	3	1	6	3	2	5	2	3	5	1	3	4	25
2016	10	1	3	0	4	1	1	1	3	3	3	6	0	0	0	1	0	1	14
2016	9	0	0	3	3	2	3	0	5	3	3	6	3	0	3	2	2	4	21
2016	12	3	0	0	3	3	3	1	7	0	2	2	3	2	5	2	1	3	20
2016	13	0	3	0	3	2	1	2	5	3	0	3	1	0	1	1	3	4	16
2016	8	0	1	2	3	0	3	0	3	3	1	4	1	1	2	0	1	1	13
2016	11	0	2	1	3	0	0	2	2	1	0	1	1	2	3	1	1	2	11
2017	16	0	3	3	6	1	3	3	7	1	0	1	3	3	6	0	0	0	20
2017	15	1	2	2	5	2	1	2	5	0	3	3	0	2	2	3	3	6	21
2017	17	3	2	0	5	3	1	1	5	1	1	2	2	0	2	3	1	4	18
2017	18	0	1	3	4	0	3	1	4	1	2	3	0	3	3	0	3	3	17
2018	19	0	3	3	6	0	3	0	3	1	1	2	2	3	5	0	2	2	18

Anexo 04: representación de la articulación Planeamiento – Presupuesto - Contrataciones

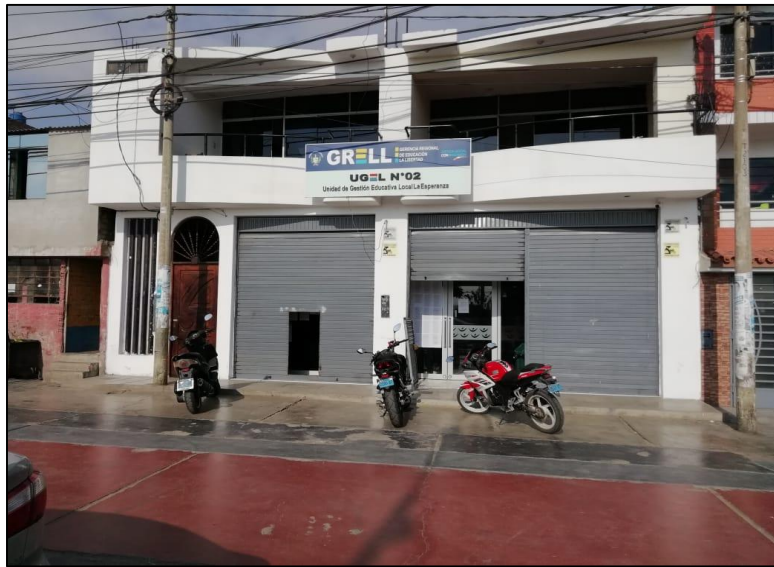


Fuente: Curso de Gestión de proyectos de Inversión en marco del Invierte Prof. Anthony Moreno Reaño, Pontificia Universidad Católica del Perú, Año 2018

Anexo 05: Eficiencia de Adjudicación y contrataciones

Año	Nro. De Planes Planificados	Competencia Mayor	Competencia Menor	Adjudicación directa	Adjudicación en menor cuantía	Compras por acuerdo marco	Total de Planes modificados	Eficiencia
2015	7	0	3	0	6	1	10	0.70
2016	7	0	3	0	0	6	9	0.78
2017	4	0	4	0	0	1	5	0.80
2018	1	0	0	0	0	0	1	1.00
Total	19	0	6	2	3	4	25	

Anexo 06: Evidencias Fotográficas



Fotografía N°01: Vista principal de la UGEL N°02 La Esperanza



Fotografía N°02: Vista de la mesa de partes de la UGEL N°02 La Esperanza



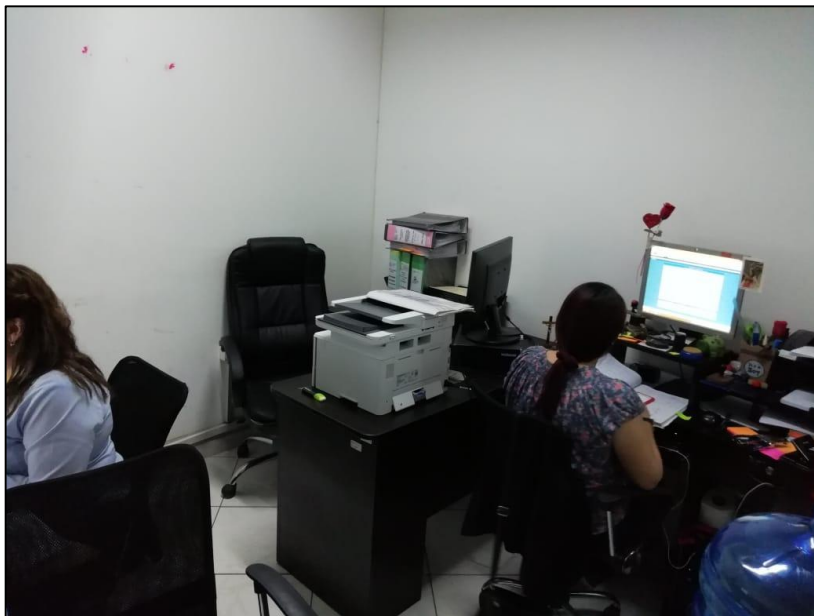
Fotografía N°03: Vista de personal de áreas usuaria de la UGEL N°02 L.E



Fotografía N°04: Vista de personal de oficina de secretaria en actividades administrativas



Fotografía N°05: Vista de personal de abastecimiento en actividades administrativas



Fotografía N°06: Vista de personal de área usuaria en actividades administrativas

Anexo 07: Otras Evidencias

Procesos registrados en el Año 2015 – UGEL N°02 L.E

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Cant. Ítems	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de Convocatoria	Estado
1	SERVICIO DE TRANSPORTE Ítem: 1 - AMC-CLASICO-6-2015-UGEL NRO 02 L.E.-1	SERVICIOS	AMC	1 ítem	S/. 37,000.00	Febrero	Proceso Planificado
2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR TEMPERAS PARA LOS NIÑOS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE PRIMARIA DE LAS AULAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE EDUCACION 314 LA ESPERANZA Ítem: 1 - AMC-CLASICO-2-2015-UGEL 02 L.E-1	BIENES	AMC	1 ítem	S/. 33,982.50	Marzo	Proceso incluido en modificación
3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR DE BLOCK DE CARTULINA COLOR BLANCO PARA LOS NIÑOS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE PRIMARIA DE LAS AULAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE EDUCACION 314 LA ESPERANZA Ítem: 1 - AMC-CLASICO-3-2015-UGEL 02 L.E-1	BIENES	AMC	1 ítem	S/. 18,945.65	Marzo	Proceso incluido en modificación

4	ADQUISICIÓN DE MATERIAL MOCHILAS PARA LOS NIÑOS DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE PRIMARIA DE LAS AULAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS AMBITO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE EDUCACION 314 LA ESPERANZA Item: 1 - ADS-CLASICO-4-2015-UGEL 02 L.E-1	BIENES	ADS	1 ítem	S/. 102,827.80	Marzo	Proceso incluido en modificación
5	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CAPACITACION DEL II TALLER REGIONAL DE FORTALECIMIENTO Item: 1 - ADS-CLASICO-2-2015-UGEL 02 L.E-1	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 49,388.00	Julio	Proceso incluido en modificación
6	SERVICIO DE MATENIMIENTO DE LOSAS DEPORTIVAS DE LAS I.E Item: 1 - AMC-CLASICO-4-2015-UGEL 02 L.E-1	SERVICIOS	AMC	1 ítem	S/. 32,120.00	Setiembre	Proceso incluido en modificación
7	III TALLER REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES DE AULA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOPORTE PEDAGÓGICO Item: 1 - ADS-CLASICO-3-2015-UGEL NRO 02 L.E.-1	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 61,110.00	Octubre	Proceso incluido en modificación

8	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PELA Y EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2016 Item: 1 - AMC-CLASICO-5-2015-UGEL 02 L.E-1	BIENES	AMC	1 ítem	S/. 23,868.00	Noviembre	Proceso incluido en modificación
9	ADQUISICION DE MOCHILAS PARA PRIMER GRADO Item: 1 - AMC-CLASICO-7-2015-UGEL NRO 02 L.E.-1	BIENES	AMC	1 ítem	S/. 39,984.00	Diciembre	Proceso incluido en modificación
10	KIT DE MATERIAL FUNGIBLE Item: 1 - AM-1 -2015-UGEL NRO 02 L.E.-1	BIENES	ACUERDO MARCO	20 ítem	S/. 90,000.00	Diciembre	Proceso incluido en modificación

(Fuente: SEACE de la entidad)

Procesos registrados en el Año 2016 – UGEL N°02 L.E

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Cant. Ítems	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de Convocatoria	Estado
1	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	BIENES	Compras por catálogo CM	1 ítem	S/. 3,540.00	Abril	Proceso Planificado
2	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL Item: 1 - AS-SM-1-2016-UGEL 02 L.E-1	SERVICIOS	AS	1 ítem	S/. 45,000.00	Marzo	Proceso incluido en modificación
3	SERVICIO DE TRÀNSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO Item: - AS-SM-2-2016-UGEL NRO 02 L.E.-1, Item: - AS-SM-2-2016-UGEL NRO 02 L.E.-1	SERVICIOS	AS	1 ítem	S/. 121,199.00	Octubre	Proceso incluido en modificación
4	ADQUISICION DE UNIFORME PARA PERSONAL Item: 1 - AS-SM-3-2016-UGEL 02 L.E-1, Item: - AS-SM-3-2016-UGEL 02 L.E-2	SERVICIOS	AS	1 ítem	S/. 49,800.00	Noviembre	Proceso incluido en modificación
5	ADQUISICION DE COMPUTADORAS	BIENES	ACUERDO MARCO	2 ítem	80,000.00	Mayo	Proceso incluido en modificación
6	ADQUISICION DE TONER	BIENES	ACUERDO MARCO	6 ítem	35,000.00	Noviembre	Proceso incluido en modificación
7	ADQUISICION DE FUNGIBLE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVA	BIENES	ACUERDO MARCO	15 ítem	95,000.00	Noviembre	Proceso incluido en modificación

8	ADQUISICION DE PAPEL BOND	BIENES	ACUERDO MARCO	3 ítem	8,000.00	Mayo	Proceso incluido en modificación
9	ADQUISICION DE IMPRESORAS	BIENES	ACUERDO MARCO	5 ítem	90,000.00	Mayo	Proceso incluido en modificación

Procesos registrados en el Año 2017 – UGEL N°02 L.E

Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Cant. Ítems	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de Convocatoria	Estado
1	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BIENES	Adjudicación Simplificada	1 ítem	S/. 49,800.00	Abril	Proceso Planificado
2	SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02 L.E	SERVICIOS	AS	1 ítem	S/. 254,825.00	Febrero	Proceso Planificado
3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	SERVICIOS	AS	1 ítem	S/. 162,088.00	Marzo	Proceso planificado
4	ADQUISICION DE UNIFORME PARA PERSONAL Item: 1 - AS-SM-3-2016-UGEL 02 L.E-1, Item: - AS-SM-3-2016-UGEL 02 L.E-2	SERVICIOS	AS	1 ítem	S/. 49,800.00	Noviembre	Proceso incluido en modificación
5	ADQUISICION DE TONER Item: 01-AM-2018	BIENES	ACUERDO MARCO	8 ítem	S/. 49,800.00	Noviembre	Proceso incluido en modificación

Procesos registrados en el Año 2018 – UGEL N°02 L.E

Nro.	Descripción Item	Objeto	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Valor estimado	Tipo de Proceso	Estado
1	ADQUISICION DE UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE	BIENES	Unidad	166.00	Soles	49,800.00	Adjudicación Simplificada	Proceso Planificado

Fuente: SEACE de la entidad

ANEXO 08

ANEXO 08 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

<u>APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR</u>	<u>TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</u>
Br. PALOMINO ZÁRATE, Iván Josué	"El Plan Anual De Contrataciones y La Eficiencia en las Adquisiciones y Contrataciones, de La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018."

En la siguiente tabla indique la respuesta: si concuerdo (S) no concuerdo (N). Así como puede emitir para cada observación una sugerencia de los ítems considerado.

Descripción del Item	Si concuerdo (S)	No Concuerdo (N)
1. Para realizar cada una de las pregunta se tuvo en cuenta la operacionalización de las variables	X	
2. Las preguntas responden a la variable (s) a estudiar o investigar	X	
3. Las preguntas formuladas miden lo que se desea investigar	X	
4. Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar	X	
5. Existe claridad en la formulación de la pregunta	X	
6. Las preguntas provocan ambigüedad en la respuesta		X
7. El número de preguntas es adecuado	X	
8. Las preguntas responden al marco teórico usado en la investigación	X	
9. Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigación	X	
10. Permite emitir con facilidad la respuesta a de los participantes	X	

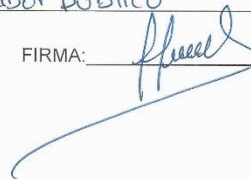
ANOTACION DE OBSERVACION (de corresponder):

DATOS DEL EXPERTO

Apellidos y Nombres del Experto	RODRÍGUEZ RENGIFO ZULLY JULISSA
Grado alcanzado	MAESTRÍA
Título Profesional	CONTADOR PÚBLICO

FECHA VALIDEZ: 10/12/18

FIRMA: _____



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Br. PALOMINO ZÁRATE, Iván Josué	"El Plan Anual De Contrataciones y La Eficiencia en las Adquisiciones y Contrataciones, de La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018."

En la siguiente tabla indique la respuesta: si concuerdo (S) no concuerdo (N). Así como puede emitir para cada observación una sugerencia de los ítems considerado.

Descripción del ítem	Si concuerdo (S)	No Concuerdo (N)
1. Para realizar cada una de las pregunta se tuvo en cuenta la operacionalización de las variables	X	
2. Las preguntas responden a la variable (s) a estudiar o investigar	X	
3. Las preguntas formuladas miden lo que se desea investigar	X	
4. Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar	X	
5. Existe claridad en la formulación de la pregunta	X	
6. Las preguntas provocan ambigüedad en la respuesta		X
7. El número de preguntas es adecuado	X	
8. Las preguntas responden al marco teórico usado en la investigación	X	
9. Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigación	X	
10. Permite emitir con facilidad la respuesta a de los participantes	X	

ANOTACION DE OBSERVACION (de corresponder):

DATOS DEL EXPERTO	
Apellidos y Nombres del Experto	Luna Victoria Alva, Luis José
Grado alcanzado	Magister en Administración y Negocios
Título Profesional	Contador

FECHA VALIDEZ: 10/12/18

FIRMA: 

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AUTOR	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Br. PALOMINO ZÁRATE, Iván Josué	"El Plan Anual de Contrataciones y La Eficiencia en las Adquisiciones y Contrataciones, de La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018."

En la siguiente tabla indique la respuesta: si concuerdo (S) no concuerdo (N). Así como puede emitir para cada observación una sugerencia de los ítems considerado.

Descripción del ítem	Si concuerdo (S)	No concuerdo (N)
11. Para realizar cada una de las pregunta se tuvo en cuenta la operacionalización de las variables	X	
12. Las preguntas responden a la variable (s) a estudiar o investigar	X	
13. Las preguntas formuladas miden lo que se desea investigar	X	
14. Las preguntas son relevantes y concretas con respecto al tema a investigar	X	
15. Existe claridad en la formulación de la pregunta	X	
16. Las preguntas provocan ambigüedad en la respuesta		X
17. El número de preguntas es adecuado	X	
18. Las preguntas responden al marco teórico usado en la investigación	X	
19. Las preguntas tienen coherencia con el diseño de la investigación	X	
20. Permite emitir con facilidad la respuesta a de los participantes	X	

ANOTACION DE OBSERVACION (de corresponder):

Ninguna

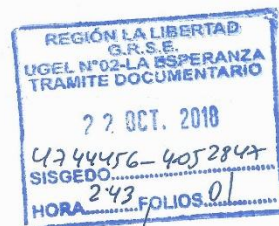
DATOS DEL EXPERTO

Apellidos y Nombres del Experto	<i>Rodriguez Sanchez Alexander</i>
Grado alcanzado	<i>Maestra Gestión Pública</i>
Título Profesional	<i>Contador Público Colegiado</i>

FECHA VALIDEZ: 10/12/18

FIRMA: _____

ESCUELA DE POSGRADO



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Trujillo, 11 de setiembre de 2018

CARTA N° 089-2018/JEPG-UCV

Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos
Directora de la Unidad Ejecutora de Educación N° 314-La Esperanza

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE TESIS

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo presentar al estudiante Iván Josué Palomino Zárate, del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, de la Escuela de Posgrado.

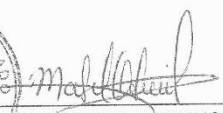
El estudiante en mención solicita autorización para aplicar los instrumentos necesarios para el desarrollo de su tesis denominada "EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02, LA ESPERANZA", en la institución que Ud. dirige.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es determinar de qué manera la evaluación del plan anual de contrataciones mejora la eficiencia en el proceso de compras de la unidad de gestión educativa local, La Esperanza 2015-2018.

Ágradeciendo la atención que brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y respeto.

Atentamente,




DRA. MABEL YSABEL TINIANO LEÓN
Jefa de la Escuela de Posgrado-Trujillo
Universidad César Vallejo

ADJUNTO:
- Instrumentos de recolección de datos.
INFORMES:

www.posgradoucv.com



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Esperanza,

27 AGO. 2018

OFICIO N° 605-2018-GRLL-GGR/GRSE-UGEL N° 02 L.E.-D/AGA

Señor:

IVÁN JOSUÉ PALOMINO ZARATE

Especialista de Abastecimiento – UGEL N°02 L.E.

Presente.-

Asunto : Autorización para recolección de información

Referencia: Exp. Sisgedo N°4634062-3965777

Me es grato dirigirme a usted, y en mi calidad de representante legal de la UNIDAD EJECUTORA EDUCACION 314 - LA ESPERANZA, con respecto a su solicitud presentada se procede autorizar a su persona, a utilizar información confidencial de esta entidad para la realización de su proyecto de tesis de maestría dominada "Evaluación del Plan Anual de Contrataciones para mejorar los procesos de adquisición, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 La Esperanza 2015 – 2018".

Como condiciones contractuales, a usted se le obliga a:

1. A no divulgar ni usar para fines personales la información (documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estado de cuenta y demás materiales) que, con objetivo de la relación de trabajo, le fue suministrada.
2. No proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuese observado en la empresa durante la duración del proyecto.
3. También se asume que toda la información y el resultado del proyecto serán de uso exclusivamente académico.

El material suministrado por la entidad será la base para la construcción de un estudio de caso.

La información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta dedicada que apoye la información de los estudiantes de la Escuela de Posgrado.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Cc.: Archivo
OPGCH/EMZP/Rrr
Adjunta (1) folios.

"UGEL actitud Renovada"

SEDE UGEL: Av. Condorcanqui N° 2066 – 2072 – La Esperanza- Central Telefónica 22-9080
Anexo UGEL: Bernardo O'Higgins Cuadra 19 S/N – La Esperanza – Teléfono: 272832
www.ugel02laesperanza.gob.pe